UN GRAN TEMPORAL AZOTO RUFINO

El Orden

AÑO VIII — Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, Diciembre 10 de 1934. — Nro. 2384

DURANTE UNA EXCURSION QUE SE REALIZABA EN LA CALERA [CORDOBA] HUBO DOS AHOGADOS

SE INTERRUMPIERON LAS COMUNICACIONES

POR ESTA CAUSA LAS COMUNICACIONES CON MENDOZA, TUCUMAN, CORDOBA Y CHILE, ESTAN CORTADAS

RUFINO, Diciembre 10 (2 horas). — Se ha registrado en las últimas horas de esta noche, un violento temporal de viento y agua que ha ocasionado considerables perjuicios.

Todas las líneas telegráficas y telefónicas han quedado cortadas. Las compañías así perjudicadas son la Al América, la Wester Telefónica, la Unión Telefónica y la Telegráfico-Telefónica.

Por ello las comunicaciones con Córdoba, Mendoza, Tucumán y Santiago de Chile, han quedado interrumpidas.

La población ha pasado momentos de verdadero pánico, pues fueron levantados varios techos y derrumbadas varias casas.

Libertad bajo fianza de tres revolucionarios

ROSARIO, diciembre 9. — Ha sido presentado a la Justicia Federal un pedido de libertad bajo fianza en favor de los hermanos Florencio, Carlos Florencio y Arturo Velázquez, condenados por los sucesos del 29 de diciembre del año pasado.

Les designaron candidatos en Entre Ríos

PARANA, Diciembre 9. — La Convención Demócrata Nacional reunida esta mañana eligió a Morrogh Bernard y Carlos Perolina Parera, candidatos a gobernador y vice de la provincia, respectivamente, para los próximos comicios.

Hitler y Las Relaciones Entre Austria y Hungría

Ha prohibido que se hagan comentarios que puedan entorpecer la buena marcha de las relaciones

VIENA, Diciembre 9. — Ha regresado el embajador alemán ante el Gobierno de Austria, señor Von Papen. Interrogado por los periodistas, ha manifestado que el Presidente Hitler manifestó sus deseos de que se abstuviesen de difundir noticias que pudieran entorpecer la buena marcha de las relaciones Austro-Húngaras.

Checoeslovaquia y el Tratado de Locarno

Se cree que en breve firmará el convenio conjuntamente con Rusia y Francia

GINEBRA, Diciembre 9. — Se espera que en breve el Gobierno de Checoeslovaquia firmará el protocolo recientemente concluído entre Francia y los Soviets, en el cual los signatarios se comprometen a no concluir ningún acuerdo bilateral que pueda impedir la conclusión del proyectado pacto de Locarno del Este.

Tiroteo en Ramos Mejia

Resultó muerto un ex-sargento de policía

BUENOS AIRES, diciembre 9. — En la localidad de Ramos Mejía, siendo las 15 horas de hoy y en circunstancias que Luis Costa, ex-sargento de Policía, se dirigía en compañía de su amigo Francisco Melo, por la calle Larrera, al llegar a la esquina de Montes, dos desconocidos, sin darles tiempo para defenderse, los atacaron a balazos, dándose de inmediato a la fuga.

Costa falleció en el Hospital Ramos Mejía en momentos en que se le efectuaba la primera cura.

Se embarcó para Santa Fe el Dr. Wattson

BUENOS AIRES, Diciembre 9. El doctor Watson emprendió viaje para la ciudad de Santa Fe de donde regresará el martes por la mañana, a fin de asistir a la sesión de la Convención de la Capital.

Funcionan nuevamente los subterráneos de la S. H. A. D. O. T. I. F.

BUENOS AIRES, Diciembre 9. — De acuerdo con un decreto dictado ayer por la Intendencia Municipal hoy comenzaron a circular nuevamente los trenes del subterráneo de la Compañía C. H. A. D. O. T. I. F.

No se Tienen Noticias Del Vapor "Cachalote"

TODAS LAS UNIDADES COMISIONADAS POR EL MINISTERIO DE MARINA SIGUEN REALIZANDO SU LABOR

BUENOS AIRES, Diciembre 9. — Noticias recibidas en el Ministerio de Marina, dicen que los exploradores que buscan al vapor pesquero "Cachalote" no dan ninguna información sobre el mismo.

UN INFORME DEL CAPITAN DEL VAPOR "MANECO"

MAR DEL PLATA, Diciembre 9. — Llegó el vapor pesquero "Maneco", presentándose su capitán a la Prefectura y manifestó que ha recorrido una extensa zona pesquera del pontón de la Recalada, no hallando rastros sobre el vapor "Cachalote".

Agregó que encontró al destructor "Jujuy" y al "Catamarca", los cuales no tenían noticias del vapor perdido lo mismo que el vapor que él dirigía.

OTROS DOS BARCOS BUSCARAN AL "CACHALOTE"

BUENOS AIRES, Diciembre 9. — La Compañía Gardella ultima los preparativos de alistamiento de los vapores pesqueros "Trucha" y "Trio", que zarparán mañana a fin de recorrer diversas zonas ubicadas en el radio de la desembocadura del Río de la Plata al Este y donde no hay prácticamente tráfico alguno de buques y donde cabe la posibilidad de que la deriva haya llevado al "Cachalote".

Detuvieron en Rosario a los Secuestradores

DICE QUE SECUESTRARON LOS PEONES PARA INFUNDIR MIEDO A LOS QUINTEROS

ROSARIO, Diciembre 9. — En la esquina de las calles Cerrito y Estados Unidos, la policía encontró el camión en que viajaban los peones quinteros huelguistas y los secuestrados Carlos Lianza y Francisco Cardozo, deteniéndose a los culpables del hecho.

De las declaraciones formuladas por los detenidos, se desprende que el principal organizador de la banda era el sujeto Julio Cultran, italiano de treinta y seis años.

Se sabe que el motivo del secuestro era infundir miedo a los quinteros para que firmen el pliego de condiciones presentado por los huelguistas.

Citaron a la Convención Radical de la Capital

LA SESION SE REALIZARA EL MARTES A LAS 22 HORAS

BUENOS AIRES, Diciembre 9. — En cumplimiento a lo resuelto en la sesión en minoría, el Presidente Provisorio de la Convención Radical de la Capital ha citado al cuerpo para el martes a las 22 horas en el local de la calle Sarmiento 2419, para proseguir la sesión preparatoria.

La secretaría ha enviado circulares a domicilio, pero los que no la reciban con tiempo deberán considerarse citados por la información de los diarios.

SE RETIRARA DE LA LIGA YUGOESLAVIA

GINEBRA, diciembre 9. — Sin confirmación se informa que Yugoeslavia amenaza con retirarse de la Liga de las Naciones a menos que el Consejo condene a Hungría.

LIBERTADES EN ESPAÑA

Varios catedráticos la recobraron en el día de ayer

BARCELONA, diciembre 9.— Han sido puestos en libertad los catedráticos Pompeyo Bosch, Trias y otros, quienes integraban el Patronato de la Universidad.

ESTABLECIO UN RECORD EN ESPAÑA

HUESCA, diciembre 9. — El joven aviador Ordivas, que llegó a esta localidad con un planeador, batió el record español, al volar durante dos horas 50 minutos y 36 segundos.

Viaja el ministro de Gobierno de Paraná

PARANA, diciembre 9.— Partió a La Paz el ministro de Gobierno, quien realizará diversas gestiones en esa localidad y que se relacionan con el cargo que desempeña.

Uno de Ellos es De Esta Capital

SE TRATA DE ALBERTO PESARINI, INTEGRANTE DE LA DELEGACION DEL CLUB TRAMFUERZA

CORDOBA, diciembre 9. — — Esta tarde un grupo de empleados de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz de Córdoba, del que formaban parte algunos jóvenes venidos de Santa Fe integrando un equipo de football del Club Tramfuerza, que jugó dos encuentros en esta capital, resolvieron pasar un día de campo y a ese efecto se trasladaron al pueblo La Calera.

La Calera es una localidad del Departamento Colón, distante unos 20 kilómetros de esta capital existiendo en la misma el Dique Mollet.

Después del almuerzo, cinco de los excursionistas decidieron tomar una fotografía y con ese propósito se encaramaron sobre una roca de la orilla del dique mencionado.

Por efectos del peso de las personas, la roca cedió y los cinco jóvenes cayeron al agua desde una altura de 10 metros.

Tres de ellos consiguieron reponerse del golpe y lograron salir por sus propias fuerzas a la orilla del dique pero los otros dos desaparecieron de la superficie.

Los desaparecidos son Alberto Pesarini, de la ciudad de Santa Fe, y René Somebon vecino de esta localidad.

Pocos momentos después de ocurrido el hecho salió de esta capital una dotación del Cuerpo de Bomberos, con el objeto de rastrear el lago en busca de los cadáveres de los infortunados excursionistas, tarea que realizaban en las horas de esta noche.

La Movilización Que se Ha Decretado en Bolivia

SE CREE QUE EL EJERCITO SE REFORMARA CON 150.000 HOMBRES EN EL CHACO

LA PAZ, Diciembre 9. — El Gobierno acordó aceptar sin reservas las recomendaciones de la Asamblea de la Liga para la solución del pleito del Chaco.

EL DECRETO DE MOVILIZACION

LA PAZ, Diciembre 9. — El Gobierno resolvió la movilización general de la reserva de la guardia territorial y de depósito.

ACEPTARON LAS RECOMENDACIONES DE LA LIGA

LA PAZ, Diciembre 9. — Los técnicos militares calculan que la movilización que ha decretado recientemente el Gobierno, le dará un conjunto de 150.000 hombres que serán enviados inmediatamente al Chaco.

El nombre que usará un hijo del escritor Blasco Ibáñez

MADRID, Diciembre 9. — El ministro de Justicia dictó una resolución autorizando a Sigfrido Blasco y Blasco, hijo del famoso novelista Blasco Ibáñez, modificar su nombre, por el siguiente: Sigfrido Blasco Ibáñez de Blasco.

Viajan Los J. Uruguayos

Deberán medirse con los rosarinos en el día de mañana

MONTEVIDEO, diciembre 9. — En el vapor de la carrera, parte esta noche para Bnos. Aires el equipo de football que seguirá luego a Rosario, donde el martes deberá enfrentarse con el team representativo de la As. Rosarina.

Probarán un nuevo tipo de avión en Córdoba

BUENOS AIRES, diciembre 9. — Partieron con destino a la Fábrica Militar de Aviones, donde realizarán una serie de pruebas con un avión Super-Curtis, que ha sido ofrecido al Gobierno, los capitanes Raúl Solá y Eduardo Sutalsta.

El Dr. Watson Protestará Ante el Ministro Melo

Por la actuación de la policía durante la realización de la Convención

BUENOS AIRES, Diciembre 9. — El Dr. Watson, informa que tiene el propósito de enviar una nota al Ministerio del Interior, trasmitiéndole las quejas que ha recibido respecto al proceder de un Oficial de Policía que se hallaba al frente de las fuerzas armadas apostadas en las calles Azcuénaga y Sarmiento.

UN TEMPORAL DEJO SIN PUENTE DE MANDO A UN VAPOR EN EL CENTRO DEL ATLANTICO

NUEVA YORK, diciembre 9. — El buque japonés "Victoria Marú" ha pedido socorro por radio desde el centro del Océano Atlántico.

El mensaje dice: "El puente del buque ha sido barrido por la fuerza de las olas. Ha muerto el capitán. Hay heridos siete tripulantes, habiendo desaparecido el tercer oficial. La estación radiotelegráfica ha sufrido serios desperfectos.

Reunión del Congreso de la Confederación

SE APROBO UNA MOCION EN EL SENTIDO DE SOSTENER LOS IDEALES DEL Dr. BECCAR VARELA

BUENOS AIRES, Diciembre 9. — Se efectuó el Congreso extraordinario de la Confederación Argentina de Foot-Ball, asistiendo veintiocho delegados de diversas federaciones regionales.

Se designó Presidente de la Asamblea el Sr. Dávalos Mitchel. Se aprobó por unanimidad una moción de sostener los ideales del Dr. Beccar Varela para bien de la causa del Foot-Ball del Interior.

Luego se aprobó un informe de los miembros que se entrevistaron con los representantes de la Asociación del Foot-Ball Argentino, nombrándose una comisión de seis miembros los cuales redactarán una declaración que concuerde con el pensamiento expuesto en el punto anterior.

El Envío de Tropas al Territorio Del Sarre

EL GOBIERNO DE FRANCIA TRANSPORTARA POR SU CUENTA LAS FUERZAS QUE SE ENVIEN

GINEBRA, Diciembre 9. — La Liga de las Naciones apresurará los preparativos para el envío al Sarre de las tropas internacionales que deberán mantener el orden durante el plebiscito.

Laval ha ofrecido transportar gratuitamente a través de Francia, los soldados que enviarán Gran Bretaña e Italia.

Cuatro Copas Ganaron Los Tennistas Argentinos

Terminó en Río de Janeiro la disputa de los torneos internacionales

RIO DE JANEIRO, Diciembre 9. — Terminó el torneo de Tennis, ganando los argentinos cuatro copas que estaban en disputa. La copa de Singles de Damas fué ganada por la argentina Rickets. La de Dobles Caballeros por Castillo y Zappa. La Doble Mixtos por la Srta. Rickets y del Castillo y de Dobles de Damas por las Srtas. Rickets y Giusti.

CAMBIO DE MONEDAS

PRECIOS PARA HOY

100 DOLARES	$	[illegible]
1 LIBRA ESTERLINA	"	17.10
100 FRANCOS	"	22.76
100 PESETAS	"	47.16
100 LIRAS	"	[illegible]

Alvear fué informado de lo ocurrido el Sábado

EL Dr. WATSON EN SU COMUNICACION DICE QUE LOS DELEGADOS TIENEN EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA CARTA ORGANICA

BUENOS AIRES, Diciembre 9. — El Presidente de la Convención del Radicalismo, ha enviado al Dr. Alvear una nota en la que le comunica el resultado de la Convención en minoría.

Una parte de la nota dice lo siguiente: "Tengo el honor de dirigirme a Ud. comunicándole que en el día de ayer se reunió la Convención de la Capital".

"Un grupo de convencionales que en número de 85 habían firmado el libro de asistencia, abandonaron la casa sin penetrar al recinto ni habiendo comunicado oficialmente las causas de su retiro".

"La Convención en minoría resolvió que se cite para dentro de tres días a los efectos de lo que establece la Carta Orgánica. Creo de mi deber poner en conocimiento del Sr. Presidente que los señores convencionales presentes han expresado su unánime voluntad para lograr la constitución definitiva del cuerpo de tal manera que se verifique en tiempo la designación de los delegados al Comité Nacional".

La Reacción Frente al Problema Educacional

Situación Creada por el Consejo Escolar de Ceres

Revestir de [illegible] a los mediocres, no es un peligro para nuestras instituciones sociales cuando aquellos salvan su falta de condiciones con un haber moral y buenos propósitos en el desempeño de la función pública. Nuestras reparticiones burocráticas no cuentan siempre con elemento directriz que esté colocado en el nivel de los hombres superiores, y sin embargo, muchas se desarrollan como un ejemplo de orden, de labor, de actividad y satisfacen ampliamente las exigencias de la vida colectiva. No es, en consecuencia, condición [illegible] la [illegible] para [illegible] con eficacia en la obra de gobierno.

...Pero cuando la mediocridad lleva como [illegible] la mala fe, la deshonestidad y otros factores de orden subalternos, la entidad jurídica en la que debe [illegible] experimenta el desprestigio y el repudio de la opinión pública. Es para un estado, la gangrena que corroe sus cimientos y que mina la pureza de los principios que lo respaldan.

Ejemplos de estas consideraciones los vemos en algunos organismos de carácter autónomo que en nuestra provincia y en virtud de la Constitución en vigencia, intervienen en una de las actividades más difíciles e importantes de un estado. Nos referimos a los consejos escolares.

El procedimiento a la formación de estos cuerpos, lo hemos sostenido en más de una oportunidad, falló la [illegible]. La circunstancia de anexar su elección al manipuleo de los partidos políticos, permitió a estos buscar en los barrios de las ciudades y en los pueblos de la campaña, no a los hombres más capaces y mejor intencionados, sino a los que pudieran representar un valor electoral; y bien sabemos que el factotum de comité no es siempre el vecino más probo y de vida ejemplar; éste en tal sentido, queda en un [illegible] subalterno frente al que goza de arrastre electoral que no tiene otro título que su audacia y su maleabilidad circunstancial y su ojo clínico para conocer las tendencias que ulteriormente conquistarán el manejo de la cosa pública.

Y así, después de las elecciones del 11 de marzo del año actual, nos cercioramos con sorpresa e inquietud, que la mayor parte de los Consejos escolares resultaban integrados por hombres, jóvenes o viejos, de cultura rudimentaria, incapaces de ofrecer y tener un concepto cierto de su delicada misión y responsabilidad; semianalfabetos algunos, que en ningún instante de la vida se preocuparon, en virtud de su propia mediocridad de los problemas educacionales. Sin embargo, esos eran los elementos que iban a hacer cumplir, a su manera, la ley respectiva.

Puestos en la acción, se constituyeron, como lógica consecuencia, en inquisitores del magisterio y en pésimos tutores de los intereses de la infancia.

No es menester recordar los comentarios que hicimos en su oportunidad de los desplantes de muchos consejos escolares de la provincia para comprobar las aseveraciones precedentes. Hoy tenemos en Ceres, un caso bien demostrativo y elocuente.

El cuerpo escolar está compuesto por ciudadanos que un conglomerado político les dió el gobierno de aquella jurisdicción. Su presidente, hombre adinerado, agente consular de una nación europea dominada por el fascio, es un propagandista activo del régimen que en nuestra República pretenden dar personería los reaccionarios. Su criterio impuesto a los demás miembros del organismo, representa para los maestros y la escuela una fuente de arbitrariedades tales, que los docentes viven desconcertados y amargados, llegando al extremo de recurrir a la Dirección General de Escuelas en demanda de una intervención que otorgue un poco de justicia y garantía para sus intereses vulnerados.

Viene fermentando aquí una situación de anarquía que traerá consecuencias lamentables si en tiempo perentorio no interviene la autoridad superior.

Aparte de esto, tan negativa y contraproducente ha sido la gestión del Consejo que durante el año escolar los establecimientos educacionales trabajaron sin una sugestión saludable emanada de aquel cuerpo. Si se hizo obra benéfica, fué porque los docentes así lo dispusieron: tenían por ética profesional, que responder a las exigencias de su noble misión. Y trabajaron prescindiendo del Consejo, desde que la intervención de éste, no fué para fiscalizar y orientar la obra educacional, sino para llevar a cada establecimiento una prueba de su insuficiencia y mala fé, encadenando con sus actos y medidas un malestar que en estos momentos ha llegado a su punto álgido.

Es el fruto de los mediocres mal intencionados, que por el azar de la suerte, se ven de la noche a la mañana investidos de una autoridad que por sus propias condiciones no pueden ejercer.

El saldo, no es menester destacarlo. Es adverso a los propósitos de la ley y a los respetables intereses del educador.

☆ ☆

La Situación de la Caja de J. y Pensiones

MAS PROMESAS DE COLABORACION NACIONAL EN FAVOR DEL PUERTO

Los hombres del gobierno nacional continúan considerando a los provincianos fáciles de conformar con cuentas de vidrio o generitos de colores, tal como al decir del padre, Las Casas hacían los conquistadores con los indios americanos.

Más tarde y aun ahora mismo, los negociantes que se internan en las selvas chaqueñas o de Formosa truecan géneros o artículos de la peor calidad con los indígenas por las buenas plumas y pieles que éstos consiguen, aun con exposición de sus vidas. Y los pobres quedan conformes o aparentemente conformes.

En esa forma se procede en las altas esferas nacionales, [illegible] a los intereses públicos de las provincias. Cuando éstas hacen oír sus reclamos un poco en voz alta, entonces vienen las promesas, las eternas promesas en melifluas comunicaciones para los que se hacen legisladores obsecuentes que se prestan a ser intermediarios.

Es el caso del puerto de Santa Fe, como el camino y puente a Santo Tomé. Hace años y años que llegan las promesas de eficaz cooperación federal para el buen mantenimiento y terminación de esas obras, pero las promesas [illegible] sólo quedan en tales y las esperanzas desaparecen.

Ahora mismo a raíz del [illegible] de opinión iniciado por las fuerzas vivas y las gestiones que por su parte hace el gobierno provincial, han llegado informaciones de algunos diputados nacionales asegurando que en el próximo presupuesto de la nación se incluirán las partidas suficientes para mantener aguas hondas en el río Paraná y por consiguiente la destrucción del banco peligroso en la entrada del canal de acceso.

Y estamos otra vez con lo mismo de siempre, los anuncios de que todo se [illegible] oportunamente, y las esperanzas fluyen en espera de que llegue lo prometido, el Mesías de las obras públicas.

Y así vivimos. Concretamente nada se ha hecho, ni se hace para evitar las dificultades de la navegación con nuestra estación pluvial. El peligro del taponamiento del canal sigue subsistiendo y nada extraño será que un día de estos nos encontremos una mañana que no se puede entrar ni salir por el canal a consecuencia del banco de arena extendido hacia el sur.

Los señores legisladores que se han tomado la molestia de hacer conocer el propósito del Ejecutivo Nacional de incluir en el nuevo presupuesto partidas para las obras mencionadas, no pueden ignorar que en el del año corriente existía una de 70 millones para trabajos públicos nacionales y que de allí hubiera sido posible obtener lo que se necesitara para mejorar la condición de navegabilidad del río Paraná. No lo recordaron y así ha pasado el año, siempre en la situación de si hay o no hay agua para los buques de calado superior.

Con todo, sería de desear nos equivocáramos y esta nueva promesa tuviera cumplimiento.

La Reunión Danzante en el C. Balear



LOS ASISTENTES AL BAILE realizado anteanoche en el Centro Balear en honor de sus asociados, posan para nuestro diario en un intervalo del festival

Despacho de la Comisión Interparlamentaria

En nuestra edición anterior habíamos informado que existía un error al decirse que en el despacho de la Comisión Interparlamentaria, designada para estudiar el proyecto del Ejecutivo destinado a normalizar la situación económica de la Caja de Jubilaciones y Pensiones se establecía la suspensión de los pagos a los actuales, comprobando esa nuestra noticia, publicamos hoy el despacho de referencia, que será tratado por las Cámaras.

Como se verá se establecen descuentos progresivos a las jubilaciones y pensiones y se aumenta el aporte que deben hacer los empleados en actividad.

Si este despacho se convirtiera en ley sería únicamente de emergencia y hasta tanto se apruebe en definitiva a base de los estudios que se están realizando.

Dice así el despacho:

Art. 1o. — A los efectos de conjurar el déficit patrimonial de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, aplíquese desde el 1o. de enero próximo las siguientes medidas de emergencia, que durarán hasta que se modifique la ley 2092, actualmente en vigor:

A) La Junta de Jubilaciones y Pensiones no podrá en ningún caso otorgar nuevas jubilaciones ordinarias.

B) Suspéndase los beneficios que acuerda el artículo 32 de la ley 2092, no pudiendo la Junta en ningún caso dar trámite a expedientes sobre devolución de aportes.

C) Las jubilaciones y pensiones sufrirán un descuento sobre el monto total de las mismas, de acuerdo con la escala siguiente: De $ 100 hasta 150 el 5 o|o; de 150 a 200 el 6 o|o; de 200 a 250 el 7 de 250 a 300 el 8; de 300 a 350 el 9; de 350 a 400 el 10; de 400 a 450 el 12; de 450 a 500 el 14; de 500 a 600 el 20; de 600 a 700 el 25; de 700 a 800 el 30; de 800 a 900 el 35 y de 900 y más el 40 por ciento.

Art. 2o. — La Junta de Jubilaciones y Pensiones, una vez determinado el monto del déficit mensual y si él no se cubriere con las disposiciones del artículo anterior, aumentará progresivamente la escala que establece el inciso C del Art. 1o., hasta cubrir íntegramente el déficit mensual.

Art. 3o. — A los efectos de asegurar el derecho jubilatorio de los actuales afiliados activos e impulsar la recapitalización de la Caja, modifícase el inciso 1 del Art. 5o. de la ley 2092, en la forma siguiente: Inciso 1o. Con el descuento forzoso del 8 por ciento sobre los sueldos de todas las personas comprendidas dentro de los beneficios de esta ley, que no tengan un sueldo mayor de 200 pesos mensuales, con el 9 o|o de los de 201 a 500 mensuales y con el 10 o|o de los sueldos de 501 y más.

A todos los individuos de tropa de los Cuerpos de Guardianes de Cárceles, Agentes de Policía, Escuadrón de Seguridad y Bomberos, se les descontará el 5 o|o.

En esa forma ha quedado el despacho a tratar, adelantándose que el diputado por Rosario Dr. Pérez, ha conferenciado con el ministro de Hacienda, Ing. Casella, llegándose a un acuerdo según el cual la escala de descuentos antes dicha, será modificada en las cifras fijadas para cada monto.

CITARON A LOS CONVENCIONALES QUE NO PRESENTARON SU LIBRETA AUN

DEBERAN CUMPLIR CON ESE REQUISITO DURANTE LOS DIAS DE HOY Y MAÑANA

BUENOS AIRES, Diciembre 9. — La Secretaría de la Convención Metropolitana del Radicalismo, ha citado telegráficamente a los 29 convencionales que no han presentado sus diplomas, para que se presenten ante la Comisión de Poderes con sus libretas de enrolamiento de acuerdo a lo resuelto por la Convención.

La Comisión se reunirá para dicho objeto los lunes y martes, a las 19 horas, en el Comité de la Provincia de Buenos Aires, calle Rivadavia 1906.

Aquellos que se presenten a cumplir con dicho requisito, serán admitidos en la sesión de la Convención aunque sus diplomas resulten objetados.

TACTICA EQUIVOCADA

LA DE LOS LEGISLADORES JUSTISTAS

Entre los comentarios políticos de estos días, se ha puesto sobre el tapete, la versión de que el grupo minoritario de la Legislatura se abstendrá de concurrir a las sesiones extraordinarias en virtud de no considerar indispensable, ni de urgencia el tratamiento de los asuntos motivos de la convocatoria.

Consideramos equivocada y sin justificación esa táctica, por cuanto tiende a obstaculizar las sesiones no obstante contar la mayoría con quórum propio en ambas Cámaras. Los señores legisladores al aceptar la elección para ocupar bancas deben pensar que ya no se pertenecen por completo a sí mismos, si no a los intereses del pueblo cuyo mandato aceptaron.

Si se convoca al Poder Legislativo para que considere asuntos del Estado bajo ningún concepto sus componentes deben negarse a ello, pues al ir allí como diputados o senadores se comprometieron tácitamente a colaborar en la obra general, colaboración que puede consistir en oponerse y dejar sentada su opinión en disidencia, cuando lo crean de bien público.

También el Congreso Nacional se compone de distintos sectores y a ninguno se le ha ocurrido usar una táctica tal de obstruccionismo sistemático y deliberado.

Todos conocemos cuales son los asuntos sometidos por el Poder Ejecutivo a consideración de las Cámaras y sabemos que ellos son importantes y es imprescindible convertirlos en ley para bien de la provincia.

Entre esos proyectos, para no citar otros, encuéntrase el de presupuesto y cálculo de recursos, y las correspondientes leyes impositivas. ¿Puede dejar de tratarlos la Legislatura, cuando se está en plena labor reconstructiva? Parece que sería un error.

De ahí que el abandono de sus bancas por el sector justista carecería de justificación y sólo conseguiría ese grupo echar sobre sí la mala voluntad aún de su propia fracción.

A la Legislatura se va a colaborar, como mayoría o como minoría, pero siempre teniendo en cuenta el bienestar general. Abandonar ese deber, es quebrantar las más elementales reglas de la ética política.

Ganaron los Italianos

El argentino Guaita marcó dos de los cuatro tantos

MILAN, Diciembre 9. — Se efectuó el partido internacional entre los equipos de Italia y Hungría, siendo presenciado por una gran cantidad de público.

El score favoreció a los italianos que se impuso por 4 a 2. El jugador argentino Guaita señaló dos tantos en favor de los locales.

Atacaron una iglesia de Huelva (España)

HUELVA, diciembre 9. — En la iglesia de Palos de Morgue, elementos socialistas promovieron escándalos, obligando a la suspensión de los cultos.

Fué arrestado el Jefe de los rebeldes.

No votaron a Castillo para senador nacional

CATAMARCA, diciembre 9. — Un grupo de legisladores demócratas disidentes resolvió mantener firme su actitud negando el voto para la reelección del doctor Castillo como senador nacional.

Pedido del Comercio

SE SOLICITAN FACILIDADES PARA VENDER EN VISPERAS DE LAS PROXIMAS FIESTAS

El ministro de I. Pública y Fomento ha recibido una comunicación de la Federación Gremial del Comercio e Industrial de la ciudad de Rosario en la que solicita, en nombre de todo el comercio, facilidades para la venta de artículos las vísperas de las próximas fiestas.

Dice lo siguiente: "En nombre de la Federación Gremial del Comercio e Industrias que presido, me dirijo al señor ministro, para solicitarle tenga a bien autorizar, al igual que en años anteriores, que los comercios con venta al detalle puedan estar abiertos hasta las 22 horas, los días 24 y 31 del corriente y 5 de enero próximo, es decir las vísperas de las festividades del Año Nuevo, Navidad y Reyes. Teniendo en cuenta que es ya una costumbre del público, efectuar sus compras a último momento en estas festividades y dado que los comerciantes beneficiados por la autorización concederán de acuerdo a la reglamentación en vigor, descanso compensatorio a sus empleados así como se les abonarán los sueldos o jornales extras que corresponden, confío en que el señor ministro accederá a este pedido".

Tal es la petición que se formula y a la que se van a adherir las entidades representativas del comercio e industrias de Santa Fe.

Las Reuniones de Los Centros y Sociedades

☆☆ El Acto Del Consejo Escolar de Piquete ☆☆



LA FIESTA REALIZADA ANTEANOCHE bajo el patrocinio del Consejo Escolar de Piquete, tuvo la virtud de congregar a las familias más representativas del barrio. Este gráfico presenta un núcleo de los asistentes a la lucida reunión

☆ El Baile en el Centro Gallego ☆



PARTICIPANTES DEL GRAN BAILE que se llevó a cabo anteanoche en los salones del Centro Gallego. Resultó una nota social de simpáticos contornos

En Honor de los Campeones de Unión



LA REUNION DANZANTE que tuvo lugar en la Benevolenza, organizada por la Unión Ferroviaria, en honor de los campeones de 1a. división del Club Atlético Unión, adquirió las proporciones de una hermosa fiesta. En esta nota, aparecen parte de los asistentes posando para EL ORDEN



PARTE DE LA CONCURRENCIA a la interesante reunión social llevada a efecto en el Barrio Escalante, bajo los auspicios de la Sociedad Vecinal y que asumió lucidas proporciones

Las Obras Clandestinas

Deben ser perseguidas por la Inspección

En los barrios donde aún no han llegado las obras sanitarias, suelen registrarse irregularidades ante las cuales la acción municipal no puede permanecer indiferente.

Por ejemplo, en la calle Alberdi, entre las de Colodrero y Ferré un propietario desaprensivo acaba de habilitar un pozo negro que, cavado y librado al servicio sin la intervención de las autoridades correspondientes, constituye, no sólo una molestia para las personas que tienen que utilizarlo, sino que, en virtud de su deficiente construcción y ubicación, puede constituir un peligro para la salud de vecindario.

No es justo permitir que personas inescrupulosas, además de eludir las obligaciones que les señalan las disposiciones vigentes, procedan sin miramiento alguno para con los intereses generales del barrio en que desarrollan su acción, afectándolo seriamente, mediante construcciones clandestinas como acabamos de puntualizarlo en el caso que motiva estas líneas.

Las autoridades municipales, celosas hasta el ridículo en algunos puntos sin mayor importancia, no pueden descuidar las graves infracciones a que nos referimos, ya que, fácilmente, pueden éstas originar trastornos de consecuencias en la salud de los habitantes de la zona.

Un Pueblo Inundado

Las informaciones que en el día de ayer se han recibido procedentes del departamento Caseros traen una mala nueva. Ella se refiere a la situación que han creado al pueblo de Sandford las abundantes lluvias.

En una sola noche cayeron 105 milímetros de agua, originando una gran inundación. Las calles quedaron cubiertas por las aguas, los terrenos cercanos al pueblo convertidos en una gran laguna y las casas que están en esos lugares con 30 centímetros de agua. La Comisión de Fomento inició de inmediato los trabajos necesarios. Pero, dicen los comerciantes, hacendados y agricultores que es esta una cuestión que se va a repetir cada vez que llueva en abundancia. De allí que ha surgido la iniciativa de pedir la intervención del Gobierno de la provincia a fin de que se realicen los estudios que correspondan para preparar el plan de obras de desagües y conocer su costo. En ese sentido, en estos días van a elevar un memorial al señor ministro de Hacienda, Ingeniero Casella.

La gravedad del motivo, que recae sobre una población progresista obliga a encarar el problema si se desean evitar los muchos perjuicios que irrogará

Chocaron dos aviones en Inglaterra

BIRMINGHAM, (Inglaterra) Diciembre 9.— Resultaron tres muertos al chocar en el aire un avión lanza-bombas de las fuerzas aéreas reales y un pequeño avión civil.

La Primer Conferencia Internacional de la Langosta

SE INAUGURARA HOY EN MONTEVIDEO

Hoy se inaugura, en Montevideo, la primer Conferencia Internacional contra la langosta. Los puntos a tratarse, según el programa, revisten especial importancia, concretándose a tres temas: Biología de la langosta, técnica de la destrucción y organización de la lucha.

Los buenos resultados prácticos a que llegará la Conferencia, nadie podrá ponerlos en duda, pues excepto alguna que otra incongruencia proveniente de aquellos delegados que sólo conocen la materia o oídos o por lecturas de escritorio, suponemos que los gobiernos habrán elegido en general, representantes intimados del enorme problema que para las naciones agrícolas de América supone la existencia permanente del acridio y, de acuerdo a tales conocimientos, ha de formularse las conclusiones de la mencionada asamblea.

Pero en cuanto a que esas resoluciones se reduzcan luego a la práctica, somos irremisiblemente pesimistas. La experiencia nos ha demostrado, con lo acaecido respecto a otros innumerables congresos internacionales realizados, que en éste de ahora no han de cambiar de métodos los respectivos gobiernos que, sin excepción, solo se limitan a propiciar, costeándolos, esos brillantes torneos, para luego desentenderse por completo de hacer efectivas las conclusiones redactadas a raíz de los debates, generalmente elocuentes y donde se hace derroche de ciencia y entusiasmo.

Las conferencias comerciales, sanitarias, antianalfabéticas y otras muchas nos han aleccionado suficientemente, para que nos dejemos llevar por las ilusiones que con facilidad, podrían forjarse teniendo en vista la urgente [illegible] de que se inicie una campaña seria y eficaz contra la plaga devastadora de nuestra principal riqueza nacional, tema de palpitante actualidad que interesa, por igual, a gobernantes y gobernados.

Los argumentos de las fracasadas conferencias a que nos referimos, la sanitaria, por ejemplo, revestían una importancia análoga a la de la que hoy se inaugura y sin embargo ha sido decepcionante el verificar, después de cada una de ellas, el silencio a que se han llamado los gobiernos en cuanto a lo resuelto en las mismas destinado a combatir tremendos males que en algunos casos, llegan hasta a afectar los constitutivos mismos de la sociedad.

De ahí nuestro fundado pesimismo.

Y si lo expuesto no fuera suficiente ¿no sería razón de sobra para abonar nuestro criterio el observar la persistente desacertada actitud de nuestros poderes públicos frente al problema nacional de la langosta?

En efecto: se gastan, bajo tal concepto, ingentes sumas de millones, pero parece que todo estuviera hábilmente organizado, no para la lucha positiva contra el acridio, sino con la finalidad inconfesada y perversa de justificar, en alguna forma, una permanente inversión de fondos públicos para el sostenimiento de organismos parásitos, integrados por todos los compromisos adquiridos en las contiendas electorales, en las que, dada la moralidad de nuestra política groseramente utilitaria, no se combate por un mejor programa de gobierno, sino única y exclusivamente por la materialidad del presupuesto en cuanto significa para los vencedores, un recurso para bien remuneradas ubicaciones.

Si nuestros poderes públicos hubieran sido asistidos por un propósito sano y decidido en favor del bien general del país, esto haría que la campaña contra el acridio hubiera salido de la solemne mistificación en que hoy se la mantiene, al punto de que la gran farsa ya ha trascendido con toda claridad, al público, obligando a éste a que con justísima razón, la considere sencillamente como una calamidad nacional, tanto o peor que la plaga, cuya destrucción le sirve de pretexto para gravitar, año tras año, e inútilmente, sobre los dineros del estado.

Como estamos convencidos que necesariamente, deben pesar más sobre un espíritu bien predispuesto las apremiantes cuanto angustiosas reclamaciones de las necesidades públicas, en mil formas exteriorizadas, que las escuetas resoluciones de consejo y asesoramiento de una asamblea, nos será permitido que, desde estas columnas en las que incesantemente hemos bregado para que aquellas fueran escuchadas manifestemos, como lo hicimos al comenzar este comentario, nuestra desconfianza sobre el efecto que las citadas conclusiones de la conferencia, que hoy se inaugura, puedan tener sobre la conciencia de nuestros gobiernos, más preocupados por los pleitos de la política menuda que por las grandes cuestiones a las que se hallan íntimamente vinculados el porvenir y la estabilidad económica del país.

Los Amigos Del Arbol

La nueva Comisión Directiva

En la reunión últimamente realizada en Buenos Aires, en su local de la calle Lavalle 1268, por la Sociedad "Amigos del Arbol" con el fin de reorganizar su C. Directiva, se llegó al siguiente resultado:

Presidente Cnel. (r) ingeniero Adrián Ruiz Moreno; vicepresidente 1o., Ing. Saturnino Zemborain (h.); vice-presidente 2o., Ing. [illegible]; secretario general, señor Carlos R. [illegible]; pro-secretario, señor Rómulo Zabala; tesorero, doctor José Amuchástegui; pro-tesorero, Ing. Carlos Thays; revisores de cuentas, doctor Isaac García y señor Enrique Udaondo; vocales: general Francisco Medina; Dr. Julio C. Urien; señor Ricardo Staub; doctor César Campos; Ing. [illegible] Williams; Sr. [illegible]; Ing. Guillermo [illegible]; Sr. F. Santa Coloma Brandsen, e Ing. Benito J. Carrasco.

Es bien conocida la obra realizada por esta sociedad en favor de cuanto significa una protección para el árbol tanto en las ciudades como en el campo. Integrada por hombres capacitados y amantes del verdadero progreso, su acción perseverante y desinteresada en el objetivo de su organización, se viene dejando sentir en los positivos resultados hasta ahora obtenidos en la Capital Federal y en otros puntos del país.

Edificios propios para las comunas

Varias iniciativas plausibles

Son muchas las Comisiones de Fomento de localidades del interior que desean tener edificios propios al llegar al convencimiento que, con lo que cada una invierte en alquileres mensualmente, en pocos años podrían contar con un local propio, y, aún ahorrar dinero. Dada a conocer la iniciativa, ella ha encontrado el mejor ambiente entre los vecindarios. Como caso concreto podemos citar el del pueblo [illegible], departamento Rosario, donde los miembros de la Comisión resolvieron construir el local, llamaron a licitación habiéndose presentado varias propuestas. Ello quiere decir que la iniciativa será llevada a la realidad. Pero, no es necesario ir a la zona sud de la provincia para dejar en evidencia que son muchas las que han pensado que es hora de dejar de pagar arrendamiento. Para demostrarlo, citaremos la iniciativa de la Comisión de Fomento de Nelson, donde como se sabe, hace tiempo se resolvió la construcción del edificio, obra que se encuentra a terminar, tanto que se ha anunciado que el día 15 del corriente mes será inaugurado con una fiesta popular.

Está de más significar la importancia que esto tiene para cada Comisión de Fomento. Demuestra que se hace obra de progreso y es signo de una potencialidad económica que causa la mejor impresión entre los vecindarios.

Al Margen de Una Recaudación

EL CAMPEON DEL IMPUESTO

Sin entrar en largos comentarios sobre las promesas semioficiales hechas, a principios de año, por el Ministro de Hacienda, Dr. Pinedo, en el sentido de que el impuesto a las transacciones sería suprimido, damos a continuación lo que, en ese concepto, se ha recaudado en los once meses del corriente año. Para hacer resaltar el porcentaje obtenido lo comparamos con lo percibido en igual período en el año anterior y al mismo tiempo, por su estrecho vínculo, consignamos también las cantidades arrojadas por el impuesto a los réditos.

Los datos son los siguientes.

Réditos, 1933	$	56.792.364.12
Réditos, 1934	"	58.447.457.72
Transacciones, 1933. . . .	"	2.953.015.61
Transacciones, 1934. . . .	"	17.728.973.53

Conocida la idiosincrasia económico del Dr. Pinedo, concentrado en sacar, por vía de nuevos impuestos, la mayor cantidad posible al esfuerzo del trabajo honesto y laborioso, estamos seguros que, ante las cifras consignadas, el improvisado financista se encontrará sumamente sorprendido de haber formulado aquellas promesas que, por otra parte, muy poco se preocupó en cumplir. Al contrario, con el pretexto de reajustar un presupuesto majustable, ha reducido toda su obra en desorganizar los presupuestos particulares gravándolos hasta más allá de toda capacidad contributiva.

Sus innumerables proyectos no han tenido otra finalidad, y la economía general de la Nación, harto resentida por otras causas que son del dominio público, es testigo de la desorbitada acción de este ministro, que pasará a la historia de nuestras finanzas con la bien triste celebridad de haber sido el campeón de los impuestos, en una hora ingrata para las actividades productoras del país.

Dictamen Del Fiscal de Estado

La Empresa Argentina de Cemento Armado se dirigió al Poder Ejecutivo solicitando que sea reconsiderado el decreto dictado y por el cual no se hacía lugar al pago de la comisión del 2 por ciento anual que ha tenido que abonar al Banco Alemán Transatlántico por el depósito de los [illegible] en cumplimiento del contrato de licitación que le fué adjudicado en fecha 21 de abril de 1931. Pasados todos los antecedentes al Fiscal de Estado se ha expedido en el [illegible].

Dice que de acuerdo a lo que expone la firma [illegible] esos intereses la empresa renunciaría a exigir las indemnizaciones por falta de cumplimiento del contrato. [illegible] para establecer que el depósito fué realizado el 22 de junio del corriente año. El mismo día del decreto de la Intervención Nacional fué notificado a los fines del artículo 8 o sea para la escrituración respectiva. El artículo 11 del pliego de licitación establecía que a "[illegible] días después de la adjudicación se deberá firmar el contrato respectivo... y si el adjudicatario no concurriere en el término señalado para firmarlo perderá su derecho provisional y adjudicación hecha a su favor". El día 6 de marzo de 1931 debió haberse firmado la escritura y la reclamante haber tomado las medidas pertinentes para la conservación de sus derechos.

La nota del escribano, agrega el Fiscal, de gobierno no es suficiente para fundar esta reclamación. Por otra parte el pago de los intereses a que se refiere el peticionante, no es atribuible a la provincia porque se mantuvo inactivo el asunto de dos meses antes del depósito, cuando ya por el pliego de condiciones había caducado el derecho del licitante y desde entonces hasta la actual reclamación (6 de abril de 1934) han transcurrido casi tres años.

Termina expresando que por todas estas razones debe confirmarse la resolución recurrida.

Viajó a Videla el gobernador

El gobernador de la provincia doctor Molinas, viajó ayer a su establecimiento de campo en Videla, departamento San Justo, donde pasó el día, para regresar entrada ya la noche.

Paloma mensajera

El señor Amado Magnani, domiciliado en Güemes 1318 de nuestra ciudad, nos comunica haber caído al patio de su casa una paloma mensajera del Ejército Nacional que lleva en una patita un anillo de platino, en el que está marcado el Escudo de la Nación y el número 240132. Lo hace saber a los interesados, que pueden pasar a retirarla por su domicilio.

Falleció el embajador de Cuba en Estados Unidos

WASHINGTON, diciembre 9.— Falleció de un ataque de asma, el Embajador cubano Marquez Sterling.